



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000514-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. Celestino Rodríguez Rubio, sobre la adopción de medidas para erradicar la plaga del chinche americano de las piñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 4 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000514, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a la adopción de medidas para erradicar la plaga del chinche americano de las piñas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Poner en marcha las medidas necesarias para el control y erradicación del chinche americano de las piñas *Leptoglossus occidentalis*, una vez concluido el estudio sobre su distribución y densidad que se está elaborando en colaboración con la Universidad de Valladolid.
2. Dirigirse al Gobierno de España para el establecimiento de medidas coordinadas para luchar contra esta plaga que trae perjuicios económicos importantes para la economía de la Comunidad y del país".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio